

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 421

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

**EXTRACTO** BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA - Proyecto de Resolución, solicitando al P.E.P informes sobre gestiones para garantizar la continuidad de las empresas amparadas por la Ley Nº 19.640.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 29 de Octubre 1992.

---

**Girado a la Comisión** Aprobado - Resolución Nº 201/92.  
Nº:

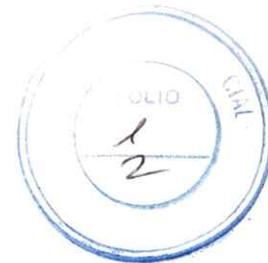
---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

**SR. PRESIDENTE:**

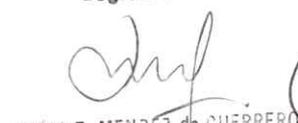
Desde hace mucho tiempo, un importante sector de trabajadores de nuestra Provincia, viene reclamando por su estabilidad laboral y la continuidad de sus fuentes de trabajo. Estos trabajadores que pertenecen a la industria electrónica, todos los años al aproximarse el período vacacional ven peligrar sus fuentes de trabajo como consecuencia de la inestabilidad jurídica de sus empleadores y esto es así pues en el próximo mes de febrero vence la prórroga del acuerdo celebrado entre la cámara empresarial AFARTE que nuclea a los fabricantes y la Secretaría de Industria y Comercio de Nación por el cual se garantizaba la continuidad de las empresas en nuestra provincia.

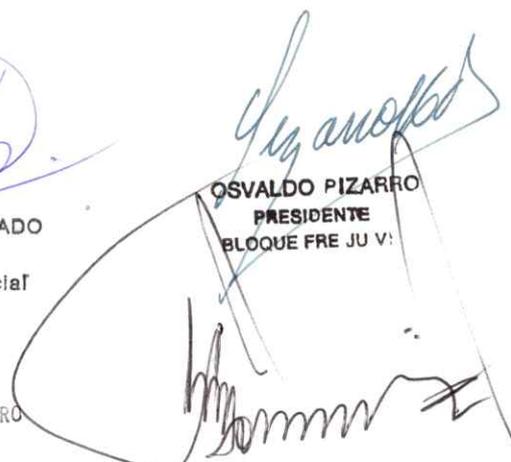
La proximidad de la finalización de este acuerdo ya empezó a producir despidos, como medida estratégica del sector empresario, que a través de la desestabilización social, pretende asegurar sus privilegios, si esto bien puede interpretarse como parte de las reglas de juego, es obligación del Poder Ejecutivo Provincial proteger y dar seguridad a toda la población, garantizando no sólo las fuentes de trabajo sino también la salud psíquica.

Es por ello que elevamos para la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de resolución.

  
OSCAR BIANCO OTTO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MIRIAM L. MALDONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

  
MARIA T. MENDEZ DE GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

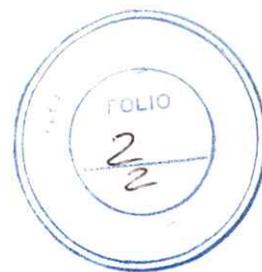
  
OSVALDO PIZARRO  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRE JU VI  
  
ALBERTO GUSTAVO GOMEZ  
LEGISLADOR FREJUVI  
PCIA. T. DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

Artículo 1.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo informe sobre los siguientes puntos :

a) Si se estan realizando gestiones para garantizar la conti-/  
nuidad de las empresas radicadas al amparo de la Ley nº 19.640.

b) Si tienen conocimiento que la Secretaría de Industria y Co-  
mercio de la Nación esté estudiando un nuevo régimen arancelario tendiente  
a proteger los productos fabricados en nuestra provincia.

c) Si las industrias electrónicas radicadas en Tierra del Fuego  
tienen previstas nuevas inversiones con el fin de incrementar el valor agre-  
gado de los productos que ellos fabrican.

d) Si se estan estudiando las posibilidades de nuevas radicacio-  
nes industriales en nuestra provincia, de ser así en que ramo.

e) Listado de industrias que tienen proyecto de radicación in-/  
dustrial amparadas por la Ley nº 19.640, y grado de cumplimiento del mismo.

Artículo 2º.- DE FORMA.-

OSCAR BIANCO OTTY  
Legislador  
Legislatura Provincial

MIRIAM L. MALDONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

MARIANA T. MENENDEZ de GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

OSVALDO PIZARRO  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRE. JU VI

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ  
LEGISLADOR FREJUVI  
PCIA. T. DEL FUEGO